

SESIÓN 20

Título de la sesión Ajustes y destajos. La retribución por piezas en los mercados laborales de la agricultura, la industria y los servicios: contratos, salarios y productividad

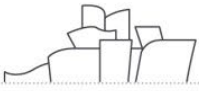
A jornal y a destajo en el olivar: técnica, eficiencia y conflicto en los contratos de trabajo Mallorca, 1717-1805¹.

JOVER AVELLÀ, Gabriel

Universidad de Girona

Mail: gabriel.jover@udg.edu

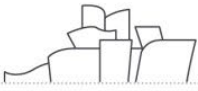
¹ Este trabajo se ha beneficiado de la ayuda pública mediante el proyecto PGC2018-096350-B-I00, financiado por el Ministerio Español de Ciencia, Innovación y Universidades.



Abstract:

En la literatura sobre las modalidades de contratación del trabajo agrícola se ha enfatizado que los destajos se utilizaron mayoritariamente en labores poco cualificadas, intensivas en trabajo y tenían bajos costes de supervisión; mientras, el jornal era preferido en las labores especializadas y aquellas que podían tener una mayor afectación sobre los bienes fondo. Esta comunicación, a partir del estudio de los libros de cuentas de explotación agraria y los pleitos relacionados con los acuerdos salariales de diversas haciendas olivareras de la isla de Mallorca en el siglo XVII, muestra que, a pesar de esas predicciones, el trabajo a jornal era ampliamente dominante; en segundo lugar, que las modalidades contractuales no eran opciones excluyentes, en una misma explotación podían convivir diferentes modalidades de contrato para una misma labor y estación. Por último, sugiere que, en la explicación, además de los factores señalados anteriormente, para entender la combinación y el predominio de las modalidades contractuales en cada labor, deben tomarse en consideración factores de carácter técnico (complejidad, estacionalidad de las labores y experiencia), sociales (capacidad de negociación) y también la consideración 'moral' que los trabajadores tenían la remuneración de su fuerza de trabajo.

Keywords: Salarios agrícolas, contratación agraria, destajos,



1. INTRODUCCIÓN: RELACIONES DE CLASE, OCUPACIÓN Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN LAS HACIENDAS

El destajo (pago por pieza) es un tipo de contrato que, como la aparcería, su 'eficiencia' aumenta a costa de un mayor esfuerzo del trabajador (Marx, 1983 [1890⁴]: 211, 215-16; Stiglitz, 1993: 46). Históricamente se ha utilizado mayoritariamente en labores poco cualificadas, intensivas en trabajo (por ejemplo la cosecha) que exigían rapidez en su ejecución y tenían bajos costes de supervisión; reservándose la contratación de mano de obra a jornal –pago por tiempo– para las labores de las que dependía el mantenimiento de los bienes fondo; las ganancias para uno y otro 'agente social' eran desiguales; mientras el terrateniente podía aumentar sus ingresos a costa del esfuerzo de la mano de obra y la reducción de los costes de supervisión, el trabajador podía aumentar sus ingresos a costa de un mayor esfuerzo (horas de trabajo) y mantener un cierto control sobre el ritmo y organización del trabajo (Marx, 1983 [1890⁴]: 210-215; Otsuka, Chuma & Hayami, 1992; Baland, Dreze & Leruth, 1999; Carmona & Simpson, 2000; Shearer, 2004).

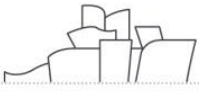
Sin embargo, este esquema, plantea algunos interrogantes. Por una parte la mayor parte de estudios sobre los contratos a destajo han centrado su atención sobre el período de la Revolución Verde y zonas con predominio de las tenencias familiares, propias o arrendadas (Gidwani, 2011). Además, si esta era una forma eficiente de contratar trabajo para las operaciones no cualificadas por qué el trabajo a jornal era ampliamente dominante en todos los sectores artesanales urbanos y agrarios para labores de baja cualificación, excepto para la cosecha (Woodward, 1995; López Estudillo, 2006; Gidwani, 2011: 87); o por qué los terratenientes utilizaban simultáneamente diferentes modalidades contractuales para una misma labor (Marx, 1983 [1890⁴]: 209 n 45; Bardhan, 1984: 47-72; Villulla, 2012); además, el uso de los destajos en las cosechas, donde era más frecuente, se aparejaba a otro tipo de tratos (rebuscas y espigueos) que generaba otros conflictos por los derechos sobre los frutos no recogidos (Scott, 1985: 111-125)²; por último, esos modelos contractuales, más allá de su presunta eficiencia (¿para quién?), en muchos de los casos estudiados estaban estrechamente ligados a otros mercados (renta, tierra y crédito) que acompañaban procesos de desposesión campesina (Bhaduri, 1987: 122-174, 1999; Gidwani, 2011).

² El espigueo era, en parte, el resultado de las ineficiencias de los destajos en la siega, pues la proporción de espigas y granos no recogidos era elevada. Por ello, resulta pertinente, preguntarse si, esa opción por el contrato a destajo pudo ser 'forzada' por los jornaleros que de esta forma compensaban el "esfuerzo no retribuido" de la siega a destajo, con lo que se obtenía en el espigueo (King, 1991).



Este estudio, por el contrario, se interesa por cómo operaban los destajos en las sociedades dominadas por la gran propiedad y explotación de la tierra (Martínez Alier, 1971, 1977; Kay, 1980 [1974]; Goodman y Redclift, 1981; Bernstein, 2010). Nuestro propósito es analizar los destajos en una específica estructura de clases agraria, donde los contratos eran resultado de la desigual capacidad de negociación entre patronos y trabajadores, con asimetrías acrecentadas cuando se trataba de las condiciones de acceso de las trabajadoras a los mercados de trabajo o tierra (Stolcke, 1977: 63-65, Agarwal, 1994; Badhuri, 1999: 86-105). Para los terratenientes, el mecanismo fundamental para mantener bajos sus costes de producción (además de otros de carácter político y violento) era generar un elevado nivel de desocupación rural que contuviera los salarios (Martínez Alier, 1973: 48-55; Kay, 1980). Ello se conseguía encogiendo las alternativas al trabajo agrícola (con políticas activas en algunos casos), cerrando el acceso a la reserva de tierras a la población rural y mediante el uso de sistemas de cultivo con una baja intensidad de trabajo por unidad de superficie y contratando mano de obra femenina (einfantil) que presionaba a la baja los costes laborales (Martínez Alier, 1977: 1-32; Stolcke, 1988: 142-153). La alternativa a ese modelo de explotación de la tierra y del trabajo era la parcelación de la hacienda en tenencias familiares, cedidas en aparcería o arrendamiento, sin embargo, ello significaba una dejación de las 'funciones sociales' de los terratenientes como 'creadores de riqueza y renta', y por tanto mermaba su prestigio social (Genovese, 1974: 7-25); pero, sobre todo, porque la parcelación empoderaba al campesinado y encarecía el coste de la mano de obra; en fin el 'reparto' era el final de su orden social (Martínez Alier, 1968: 321-332; 1977: 67-81; Royce, 1993).

¿En esas relaciones sociales que modalidades de contratación del trabajo salían más a cuenta a los terratenientes? Joan Martínez Alier argumentó que "las decisiones de los terratenientes *respecto del empleo de trabajo asalariado* deben ser estudiadas a través de sus decisiones sobre el *uso de la tierra*, y también con relación a *las labores necesarias para mejorar sus haciendas*" (Martínez Alier, 1968: 237; 1971: 49; 1973: 48-51). De ello se seguía, el criterio práctico de diferenciar las labores 'prescindibles' e 'imprescindibles', en el sentido que las primeras podían dejarse de hacer o modular su intensidad sin que la cosecha sufriera una merma considerable, mientras las segundas debían hacerse, pues sin ellas no había cosecha posible (sembrar, plantar, regar y cosechar). Los terratenientes podían tomar tres opciones por lo que respecta a la contratación de trabajo: la *absentista* que minimiza la contratación de trabajo, especialmente en aquellas labores consideradas 'prescindibles', la *paternalista* que utiliza más trabajo del necesario, y la *rentabilista* que se significaría usar el trabajo necesario, aunque por debajo de la intensidad que requeriría obtener la producción máxima por unidad de superficie (Martínez Alier, 1971: 68-74; Kay, 1980: 82-87). La más común entre los terratenientes era la tercera, aunque en algunos casos,



políticamente podía optar por las otras dos. Con la absentista podía forzar al campesinado a aceptar unas determinadas condiciones laborales (salarios bajos); mientras, que, con la paternalista, podía apaciguar las inquietudes de los jornaleros en tiempos de malas cosechas (Martínez Alier, 1968: 219-266). Pero, ninguna de estas dos últimas opciones era sostenible en el tiempo: pues la primera podía provocar un deterioro de los bienes fondo, y la segunda incrementar los costes y generar expectativas laborales –derechos-- entre los asalariados.

Respecto de las consideraciones, anteriores queremos introducir algunas matizaciones. En primer lugar, cabe reconsiderar el escepticismo mostrado por Martínez Alier respecto de la posición *monopsónica* de los terratenientes en el mercado de trabajo como una posibilidad ‘teórica’ que debe ser demostrada (Martínez Alier, 1977: 11-12), pues los estudios históricos han mostrado que era una posición ejercida en la práctica por la acción coordinada de las instituciones y los terratenientes (Garrabou, 2000; Sarasúa, 2000; Llopis, 2004; Jover Avellà, 2014; Morey y Jover, 2018)³. Por otra parte, la disponibilidad de una amplia reserva de mano de obra dispuesta a trabajar por salarios bajos dejaba un margen más amplio al terrateniente para internalizar parte de los costes de supervisión; los capataces y otros incentivos económicos permitirían mantener la productividad media de los trabajadores en esas condiciones (Stolcke, 1988: 123-132). En otro orden de cosas, la consideración de *prescindibilidad* de las labores en las *economías orgánicas* quizás no pudiera ser tan laxa como en las *agriculturas orgánicas subsidiadas* con la primera mecanización y el uso de fitosanitarios, pues, aunque fuese en pequeñas proporciones, podía ser una alternativa a la contratación del trabajo (Martínez Alier, 1971: 39-40, 49-75; 1973: 11; Naredo y Campos, 1983). En este sentido, a diferencia del sector manufacturero, donde un trabajador más con una herramienta incrementaría el producto en una proporción predecible, la introducción de mejoras (un incremento del trabajo o la plantación de árboles) sobre el aumento de los rendimientos era una decisión ex ante y de resultados impredecibles debido a los cambios agroclimáticas (Jones, 1968). Sin embargo, al no haber alternativas al trabajo manual, y a pesar de los costes, es posible que raramente se dejaran de hacer esas labores que se pensaban necesarias para garantizar la cosecha (Boserup, 1965; Sharp y Weisdorf, 2008; González de Molina y Toledo, 2014). ¿Cuál era pues el espacio de los destajos en esas sociedades? ¿Cuándo y por qué los terratenientes buscaban explotar el trabajo en unas condiciones de una oferta de ‘mano de obra ilimitada’?

³ El mismo Martínez Alier admite implícitamente esta posibilidad cuando discute porqué los terratenientes no parcelaban y cedían la tierra, aunque esta pudiese ser una opción económicamente viable (Martínez Alier, 1971: 254-272).



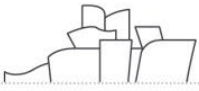
Nuestro propósito es estudiar las modalidades contractuales salariales en el sector olivarero de la isla de Mallorca en el siglo XVIII, dominado por grandes explotaciones que contrataban mano de obra asalariada (Tello et alia 2018), en este sentido el sistema de gran explotación en la isla se parecía más a la granja capitalista inglesa, que al latifundio meridional o a la hacienda hispanoamericana (Kay, 1980 [1974]: 49-57; Petruszewicz, 1990). Para este estudio se ha utilizado la documentación de la hacienda Raixa, en el término de Bunyola, propiedad del Conde de Montenegro, que permite un análisis de las modalidades contratación a lo largo de todo el siglo XVIII. Ello permite, por una parte, valorar la importancia que tuvieron las diferentes modalidades de contratación del trabajo, y en particular el destajo, para las distintas labores del olivar y por sexos. En segundo lugar, determinar en qué tareas se utilizó y en cuáles no, si se utilizaban simultáneamente diferentes modalidades de trato para una misma labor, y cuáles podían ser los motivos de esa elección de las diferentes modalidades de contratación. Por último, el análisis desde una perspectiva diacrónica de la labor de desbroce en el olivar proporcionará algunas claves para comprender por qué se utilizaron los destajos en algunos períodos y trabajo a jornal en otros para una misma labor.

2. FUENTES Y METODOLOGÍA

El predio Raixa formaba parte de la extensa hacienda del conde de Montenegro⁴; era uno de los más extensos de la parroquia olivarera de Bunyola y estaba situado a unos 15 Km de Palma y su puerto. El predio fue gestionado directamente a lo largo del siglo XVIII, con algunas breves interrupciones. Entre 1740-41 y 1751-52 fue cedido en aparcería en la que el terrateniente participa en dos tercios de la producción oleícola, y aportaba parte de los gastos.⁵ En 1752/3 el propietario retomó la gestión directa hasta 1806, aunque entre 1770/1 y 1775/6 arrendó parte de las sementeras de olivar (Casanova), junto al predio Son Serralta (Puigpunyent), a una sociedad integrada por el mercader Martí Mayol, el mayoral Miquel Mir, y el mismo conde. Pero, los documentos contables indican que las cuentas de la Casanova se llevaron en el

⁴ La hacienda olivarera estaba integrada por los predios son Puig y son Serralta (municipio de Puigpunyent), son Puigdorfila (Palma) y son Garbeta (Campanet), además de otros predios destinados al cultivo cerealista ubicados en el centro y este de la isla. La rica documentación administrativa y económica de este patrimonio está depositada en el Archivo del Reino de Mallorca (ARM), en el fondo Marques de la Torre (MT), sección Montenegro.

⁵ ARM, PN (protocolos notariales), M-1936, f. 54v-59.



mismo libro que las de Raixa⁶. A partir de 1776/7 Casanova se reincorpora a la gestión de Raixa. La división definitiva de los dos predios se produjo en 1806.

De Raixa se han conservado tres libros de gasto continuos que abarcan de 1717 a 1806⁷; sin embargo, solamente disponemos de los libros de cosechas de aceitunas y cereales para algunos años, aunque si disponemos de las moliendas de aceitunas realizadas en Raixa entre 1753 y 1806⁸. En los manuales se anotaban semanalmente los gastos monetarios de los salarios de la mano de obra jornalera y mensualmente los salarios pagados a los mozos, además la compra de alimentos, inputs y bienes de reposición, así como los gastos de los artesanos (herrereros, carpinteros, albañiles, etc.) contratados para el mantenimiento de las instalaciones y herramientas. Las anotaciones sobre la mano de obra jornalera registraban la fecha, el número de jornales, el género y edad (hombre o mujer adultos, y niños/as), el precio unitario del jornal y el gasto total. Si bien, a simple vista, la documentación muestra enormes potencialidades, también plantea algunos problemas.

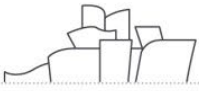
En primer lugar, los manuales no contienen todos los gastos de la explotación. La mayor parte del consumo de alimentos e inputs no se hacía constar como gasto monetario, pues procedían de los aprovechamientos agrarios (cereales, aceite, algarrobas) y silvopastoriles (carbón, madera, pastos, etc.) del predio; solamente se anotaban aquellos bienes adquiridos fuera del predio: carne, vino, pescado y arroz, y en algunos años hortalizas y cereales. En segundo lugar, los tres libros de cuentas no registran las cogedoras de aceitunas contratadas en el mercado regional, estas se recogían en otros pliegos de los cuales solamente se han conservado los de las temporadas: 1722-23, 1735-36, 1736-37, 1789-90 y 1794-95⁹. En los libros estudiados solamente se anotaban las cogedoras de aceitunas contratadas en el mercado local,

⁶ Cada uno de los socios participa en el negocio con un tercio de los gastos y beneficios, al final de cada año se descontaban los gastos avanzados por cada una de las partes, véanse los libros de cuentas en ARM, MT, Montenegro caja 48-M, pliego 9, y caja 21-M pliegos 21 a 24.

⁷ 1717-1752 en ARM, MT, Montenegro 132-M, 2; 1753-1788 en Montenegro 126-M, pliego 2 y 1789-1806 Montenegro, Libro X-1.

⁸ En el fondo se han localizado diversos pliegos de las cosechas del aceite para los años 1734, 1736, 1737, 1758, 1759, 1768 1758, 1774, 1775, 1777 y 1778, aunque no para el resto de los productos del predio ARM, AMT, Montenegro, 79-M. Las moliendas (trullades) era la manera de calcular la producción de aceitunas, cada prensada tenía entre 140-180 kilogramos de aceitunas, y producía entre 30 y 50 litros de aceite por molienda, según el año (Habsburgo-Lorena, 1987: 173; Estarellas, 1970: 161-163; Grau, 1981: 299-300)

⁹ La administración de esta casa había mantenido el sistema contable tradicional en el que la recogida de las aceitunas y la fabricación de aceite se anotaban en un cuaderno diferente. Esta doble contabilidad se explica porque antes del siglo XVIII había sido habitual arrendar los bajos del olivar (pastos y sementeras de cereales) junto a otros aprovechamientos, mientras el propietario explotaba directamente el olivar, véase por ejemplo los libros de cuentas e Raixa y otros predios del patrimonio en los libros de cuentas ARM, MT, Montenegro libro U-3 (1682-88), F-1 (1680) y S-3 (1793-1698).

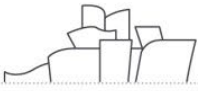


básicamente de Bunyola y alrededores, aunque como se explicará ello no compromete el estudio de los destajos masculinos. En tercer lugar, en la mayoría de los registros de la segunda mitad del siglo XVIII (manuales 1752-1788 y 1789-1806) raramente se anotaba la ocupación o labor para la cual era contratada la mano de obra, aunque sí que se registraba la tarea en el caso de los destajos. Por último, la información que hemos utilizado es la correspondiente al gasto monetario en salarios ya fuese en contratos anuales, mensuales diarios o destajos. En todas las anotaciones queda claro que la remuneración estaba referida a un mes de trabajo (mozos), a un día de trabajo (mano de obra a jornal) o a un destajo por producto, cantidad o superficie. Los complementos salariales en especies se anotaban aparte, y solamente se pagaban para unas pocas labores (siega, podar, injertar y coger aceitunas) o categorías (mozos, manutención completa y alojamiento).

3. EL MANEJO DEL SUELO EN EL OLIVAR DURANTE EL SIGLO XVIII

El término de la parroquia de Bunyola estaba situada en la vertiente occidental de la sierra de Tramonta, el municipio tenía una extensión de 82,6 Km². En 1729 tenía 1.216 habitantes que aumentaron a 1.611 en 1797. La densidad media alcanzaba los 19 habitantes/ km² (1784), por debajo de la media de la isla de 36,5 Hab/Km. La población se distribuía en dos centros urbanos: Bunyola al pie de la sierra y Orient, pequeño núcleo situado en un valle interior (96 casas), y el resto habitaba dispersa en los predios. El término tenía un perfil abrupto, que iba desde el llano al pie de la sierra hasta cimas de más de 1.000 metros (Sa Rateta, Alfàbia, Franquesa y Teix). La mayor parte de las cimas de este término estaban ocupadas por roquedales y carrizales, y por debajo se situaban los encinares que hacían de transición con el espacio cultivado. Los olivares ocupaban la mayor parte de las laderas de esta zona, y más abajo dominaba el cultivo de los cereales y el regadío (mapa 1).

En los censos y padrones de población de 1729, 1784 y 1824 cerca del 70% de los cabezas de familia se declaraban jornaleros o asalariados. Por otra parte, los catastros de 1685 y 1773 y el apeo de 1818 y amillaramiento de 1860 muestran la extrema desigualdad en la distribución de la tierra, con índices de Gini superiores a 0,75 (Segyra y Suau, 1981; Suau, 1991). Entre 1815 y 1824 de los 399 hogares registrados solamente 112 poseían tierras (28%): 24 propietarios poseían el 75% de la tierra, en unidades superiores a las 100 hectáreas. Los grandes predios de los terratenientes acaparaban el cultivo del olivar, y también la reserva de tierras en forma de monte bajo y bosques, mientras las micro explotaciones campesinas se acinaban alrededor de los dos núcleos urbanos (Segura y Suau, 1981; Moll, 1987; Valero, Suau i Mateu, 2012). El Ayuntamiento poseía unos comunales que se extendían sobre 760 hectáreas básicamente de pinar, carrizo y encinar, probablemente ya en regresión en el siglo



XVIII. El municipio arrendaba anualmente los aprovechamientos de la ‘Comuna’, aunque abría su acceso a los pobres para que pudieran abastecerse de leña, carrizo y carbón (Brunet, 1991; Gil Sánchez, Manuel Valdés y Díaz-Fernández, 2002: 140-153).

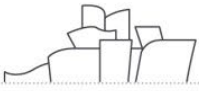
Los intentos de la villa por apropiarse de parte de la reserva de tierras de cultivo propiedad de los terratenientes fueron vetados por la aristocracia mediante procesos legales y presiones políticas a lo largo del siglo XVIII, obstaculizando cualquier iniciativa de ‘reparto’, que hubiera permitido “repartirla [la tierra] entra de nosotros” (Valero, Suau i Mateu, 2012: 186-187). Por otra parte, las alternativas a las actividades agrícolas eran muy escasas, pues dependían de las demandas domésticas de los terratenientes (cocineras, criados, nodrizas, ...) y sus predios (herrereros, carpinteros, sastres, tejedores), y de las del resto de familias campesinas del término. Por tanto, los grandes predios en esta parroquia ejercían una posición oligopsónica en el mercado de trabajo que explicaría que los salarios agrícolas de la parroquia fueran los más bajos de la isla, un honor que compartían con el resto de los municipios donde dominaba la gran explotación y la especialización oleícola (Segura y Suau, 1981: 416; Morey, 2002).

Cuadro 1. Estimación de la extensión de Raixa a partir de las diferentes canaciones del siglo XIX.

	Total ha	Cultivado ha	Huerta ha	Viña ha	Olivar ha	Almendros ha	Bosque y matorral	Bosque y matorral
1818	354,8	161,2	1,4	1,4	155,5	2,8	(63,9)	193,6
1830	353,3	159,8	1,4	1,4	154,1	2,8	63,9	193,6
	Total %	Cultivado %	Huerta %	Viña %	Olivar %	Almendros %	Bosque y matorral	Bosque y matorral
1818	100,0	45,4	0,4	0,4	43,8	0,8		54,6
1830	100,0	45,2	0,4	0,4	43,6	0,8		54,8

Fuentes. Las estimaciones proceden del apeo de 1818, el catastro de 1835 y los amillaramientos de 1888 y 1898. En los dos primeros documentos la extensión de bosques y matorral estaba infraregistrada (entre paréntesis), algo que se ha corregido con los datos posteriores de 1860, 1888 y 1898, datos de la última columna. Véase Valero, Suau i Mateu (2012)

El predio Raixa era uno de los mayores de la parroquia de Bunyola. Los catastros de 1685 y 1773 dan cuenta de su valor inmobiliario y de su capacidad de producción de aceite (Valero, Suau i Mateu, 2012), pero hemos de esperar a las estimaciones de los apeos de 1818 y 1833 para tener los primeros datos sobre su extensión (cuadro 1): 335 hectáreas (posiblemente 351 según el amillaramiento de 1860), de las cuales se cultivaban aproximadamente la mitad, y la otra mitad estaba ocupada por monte bajo, y bosques de pinos y encinares. El olivar ocupaba 155 hectáreas, el resto del espacio cultivado estaba destinado al regadío (1,4 has), a la vid (1,4 has) y a los cereales y



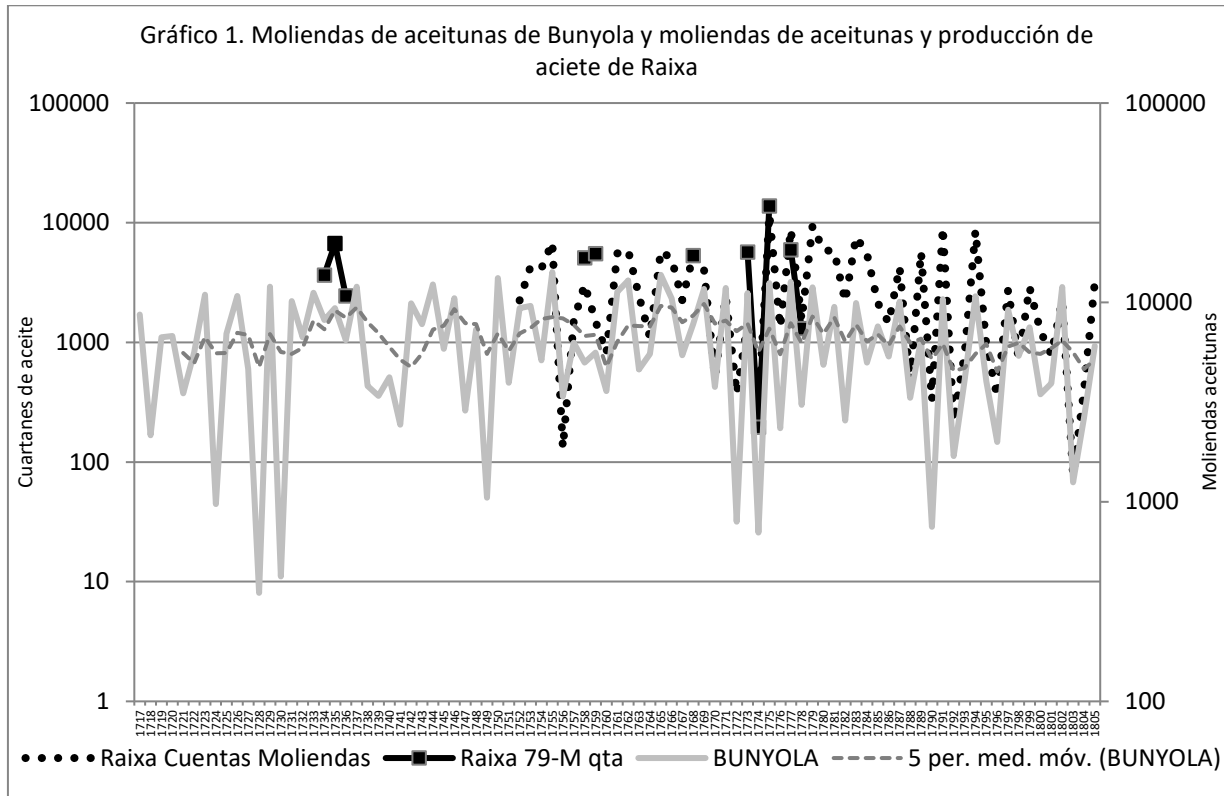
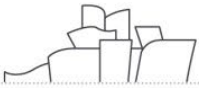
almendros (2,8 has)¹⁰. La imagen que ofrece el apeo de 1818 de la estructura de los aprovechamientos fue el resultado de dos procesos de cambio agrario iniciados en el siglo XVIII: primero el avance del monocultivo olivarero, y posteriormente la lenta diversificación agraria del predio. Los inventarios del predio, las cláusulas de los contratos de arrendamiento y los datos de producción de la parroquia de Bunyola (moliendas de aceituna) y de Raixa (producción de aceite) permiten dibujar esquemáticamente esos procesos.¹¹

Por una parte, el manejo del cultivo era muy extensivo. Los olivares se dividían en tres hojas: una sembrada con cereales, otra de pasto (barbecho blanco) y otra en barbecho labrado.¹² Cada año se procedía al desbroce de las tres hojas para facilitar la recogida de la aceituna, las labores de labrar y cavar los pies se realizaban en la hoja de barbecho, mientras que la poda solamente se realizaba para la mitad de los olivos de la hoja sembrada ese año. Las labores de entrecavar se concentraban en las “tanques” de cereal y en las sementeras de olivar sembradas con trigo y cebada, mientras que las sembradas con avena se solían dejar para pasto. Este era un manejo del cultivo extensivo en términos de intensidad en el uso del suelo y del trabajo (Grau, 1981), aunque como veremos se intensificó y diversificó ligeramente en la segunda mitad del siglo XVIII.

¹⁰ En el apeo de 1818 y catastro de 1830 la ocultación de las tierras no cultivadas (bosques, garrigas y yermos), era importante, sin embargo, los amillaramientos de 1888 y 1898 permiten calcular la extensión del espacio no cultivado (Valero, Suau y Mateu, 2012).

¹¹ Para las cosechas y producción de aceite de Raixa véase ARM, Montenegro, 79-M, 133-M; y para el número de moliendas véanse los libros de cuentas mencionados en nota

¹² Un régimen de cultivo más intensivo se practicaba las huertas, viñas y “tanques” de cereal, véanse los contratos de Raixa y Casanova donde se describen estas prácticas: ARM, MT, Montenegro cajas 91-M y 111-M (años 1740, 1770, 1776, 1806, 1815 y 1823).



El gráfico 1 muestra la evolución de las cosechas de aceitunas a lo largo del siglo XVIII. La expansión del olivar se había iniciado en el siglo XVII con las plantaciones en el llano seguida, posteriormente, de la roturación y plantación de las laderas de la sierra (Bisson, 1977). En la primera mitad del siglo XVIII el avance de la producción de aceitunas fue acompañada de una reducción de la intensidad de las fluctuaciones en las cosechas. La expansión alcanzó su cénit coincidiendo con la consolidación de una nueva explotación, llamada Casanova, a finales de la década de 1760¹³. A partir de esta fecha la producción de aceite muestra un incremento de la intensidad de las oscilaciones, por tanto, de la incertidumbre en cuanto al volumen de la siguiente cosecha, y por otra un descenso de las cosechas medias y de los rendimientos del olivar hasta entrado el siglo XIX (Morey y Molina, 2016; Jover Avellà, 2020). La respuesta del terrateniente al descenso de la producción oleícola fue ampliar la

¹³ Esta explotación, básicamente olivarera, cubre toda la zona del valle que va desde las casas de Raixa hasta el límite de la parroquia de Valldemossa. En los libros de cuentas se iban anotando los trabajos de roturación e injerto de olivos, y la remodelación de las casas que había en el fondo del valle desde la década de 1730. El nuevo predio se da por finalizado en 1770 cuando se han construido las nuevas casas y la almazara véase: Valero, Suau y Mateu, 2012; y las referencias al desarrollo de las roturaciones y acondicionamiento y ampliación de las casas de Casanova los libros de cuentas libro de cuentas de 1717-1752 y 1753-1788 en ARM, AMT, Montenegro cajas 132-M (nº 2) y caja 126-M (nº2) respectivamente.



capacidad de productiva del predio mediante la expansión del regadío (Valero, 2003; Pascual y Llabrés, 2010: 49-99; Morey, Llabrés y Pascual, 2010: 71-87), la mejora en el manejo de los cereales y leguminosas, y la plantación de algarrobos y almendros. Sin embargo, no fue hasta la primera mitad del siglo XIX cuando esos procesos se intensificaron en detrimento del olivar (Jover Avellà y Manera, 2009: 477-478; Valero, Suau y Mateu, 2012; Morey y Fornés, 2021)¹⁴. Así pues, la expansión oleícola empujó la demanda de trabajo asociada al monocultivo oleícola hasta la crisis de la década de 1770, posteriormente, la reducción de las cosechas de aceitunas afectó a la demanda de las labores del olivo, especialmente a la cosecha y quizás hubo un aumento de la demanda de trabajo para el cultivo del cereal y las nuevas plantaciones arbóreas (Jover Avellà, 2021).

4. LA COMPOSICIÓN DE LA DEMANDA DE TRABAJO, RAIXA 1718-1805

Para el predio de Raixa solamente disponemos de la información completa sobre el número de días contratados y gasto en salarios totales para cinco años, es decir para aquellos a los que hemos podido sumar a los libros de cuentas de explotación los pliegos de las cogedoras contratadas en el mercado regional (cuadros 2 y 3). Para el cálculo de los días de trabajo de los mozos y mano de obra jornalera se ha considerado el jornal como un día completo de trabajo, y los dos medios jornales el equivalente a un jornal completo. Para obtener una estimación de los días de trabajo contratados a destajo se ha procedido a dividir su valor monetario por el salario diario masculino o femenino de esas mismas labores dadas a jornal¹⁵. Para completar el análisis la información contenida en los contratos agrarios¹⁶, y los tratados agrarios de la época¹⁷.

¹⁴ Una descripción de esos cambios se encuentra en el inventario de 1772 ARM, MT, Montenegro, caja 58-M, pliego 36.

¹⁵ Este procedimiento era el que se utilizaba para calcular el valor de los destajos como declaraban los trabajadores en los pleitos de la curia real (AME, Curia J-3), o en otros oficios y países (Martínez Alier, 1968: 286-290; Woodward, 1995: 128-131).

¹⁶ Contratos de Raixa y Casanova de 1740 en ARM, PN, M-1936, f. 54v-59; 1770-1776 en ARM, MT, Montenegro, caja 111-M pliegos 21, 23 y 24, y caja 91-M pliego 5

¹⁷ Fontanet *Art de Conró* 1747 (Ginard y Ramis: 2015: 11-48); el manual de instrucciones para arrendatarios de los predios Socorrada (Alaró) de 1751 y Miralles (Esporles) de 1768, titulados ambos *Las condiciones que deura Contreura lo arrandador, o dos y terse qui arrendara ...* en ARM, Torrella, armario 12, pliego 2 (contratos agrarios). La memoria anónima *Memoria Sobre el problema de Agricultura propuesto por la Real Sociedad de Amigos del País de Mallorca y dividida en tres puntos. Primero Utilidad de regar los Olivares en Invierno...* (Manera, 2014: 142-165; ARM, SEMAP, 35/20) la memoria de Jaume Llabrés *Memoria instructiva sobre el estado actual de la Isla de Mallorca...* ARM, SEMAP, 35/20.



Cuadro 2. La distribución de la demanda en días de trabajo por categorías laborales en Raixa: porcentajes respecto del total de los años con información completa: 1722-23, 1735-36, 1736-37, 1789-90 y 1794-95.

Días de trabajo	Niños %	Mujeres %	Hombres %	Siega %	Mozos %	Total %
Categorías	1,9	50,1	16,2	0,9	31,0	100,0

Cuadro 3. Tratos laborales de la mano de obra en Raixa: porcentajes respecto del total pagado en salarios.

Gasto en salarios	Total %	Jornal %	Medio jornal %	Bajo precio %	Destajo %	Mensual %
Chicos/as	0,7	0,2		0,5	0,0*	
Mujeres	38,4	36,7	0,3		1,4	
Hombres	33,8	23,1			10,8	
Segar mujeres	0,0	0,0				
Segar hombres	0,1	0,1				
Segar mixtos	1,9				1,9	
Mozos	25,1					25,1
Total	100,0	60,0	0,3	0,5	14,1	25,1

Libros de cuentas de los años 1717-1752 en ARM, MT, Montenegro caja 132-M, nº2; 1753-1788 en Montenegro caja 126-M, pliego 2 y 1789-1806 Montenegro, Libro X-1. Los cuadernos de las cogedoras los de los años 1722, 1735, 1736, 1789 y 1794 véase ARM, AMT, Montenegro Libro F-1 (1722), caja 133-M (1735-36 y 1736-37) y caja 35-M 1789 y 1794. * Significa un porcentaje >0,1

El manejo y los ciclos biológicos de los cultivos dictaban la composición y estacionalidad de la demanda de trabajo. Para hacer frente a la duración e intensidad de las labores y evitar solapamientos en las demandas estacionales de trabajo los diferentes cultivos los terratenientes impusieron una división sexual del trabajo y utilizaron diversas modalidades contractuales (Grau, 1981: 195-214; Grau y Tello, 1985; Albertí y Morey, 1986; Molina 2003; Jover Avellà y Pujades Mora, 2020). El cuadro 2 presenta la composición de la demanda de trabajo por categorías laborales. Los jornales femeninos representaban en ese predio más del 50% de la demanda total de trabajo agrícola, y casi el 70 % de la mano de obra jornalera, aunque las oscilaciones en la demanda interanual eran intensas pues dependían del volumen de la cosecha de aceitunas. Lo mismo sucedía con la demanda de mano de obra infantil, su participación era relativamente baja, 2 %, pero muy irregular en función de las cosechas. Las otras categorías tenían una aportación laboral media más regular: los mozos representaban en promedio el 31 % del total, la mano de obra jornalera masculina el 16 % de media, y aproximadamente un 1 % los jornales se destinaban a la siega de los cereales. En esta estructura laboral, el mayoral organizaba los ciclos de trabajo y supervisaba la mano de obra fija (mozos) y jornalera; por su parte los mozos tenían como tareas labrar los campos, el trabajo en las almazaras en la época de la cosecha olivarera, el cuidado del ganado y el trabajo en las huertas, y además cumplían funciones de apoyo y supervisión del trabajo de los jornaleros. Mientras la mano de obra jornalera se destinaba básicamente a cubrir la demanda de trabajo de las labores estacionales, y a las cosechas de aceituna y cereales (Llabrés y Vallespir, 1983; Albertí y Morey, 1986).

El cuadro 3 muestra cuáles eran las modalidades de contratación de la mano de obra por categorías laborales a partir de la masa salarial, y no de los días de trabajo. Cabe



recordar, que, en este caso, nos referimos al valor a la remuneración del trabajo, por tanto, eso introduce sesgos en la composición relativa de gasto debido a las brechas salariales de género y ocupación, incrementando el peso relativo de los salarios masculinos y de las ocupaciones más cualificadas (Jover Avellà, 2013: 41-42)¹⁸. La descomposición del gasto salarial muestra que los jornales representaban el 60% de la masa salarial, los salarios mensuales de los mozos representaban el 25% del total, y solamente en tercer lugar, con un 14,1%, aparecen los destajos. Las otras modalidades de remuneración tenían un peso muy inferior y estaban ligadas a categorías y labores muy específicas: el 'bajo precio' a los niños pequeños que recogían aceitunas, y el medio jornal era un contrato básicamente femenino (0,3 %). Por lo que respecta a los destajos era un trato básicamente masculino (10,8%), en segundo lugar, se utilizaba para contratar las cuadrillas de segadores en las que participaban mujeres (1,9 %), y finalmente en la contratación de la mano de obra femenina (1,5 %) e infantil (>0,01). Por tanto, la primera conclusión sería que el gasto en destajos era un trato minoritario, mayoritariamente masculino y en menor medida femenino, como ya sucedía en el siglo XVII (Jover Avellà y Pujades Mora, 2020: 10).

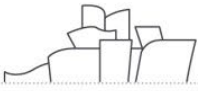
Panel 4.1. Gasto en jornales por género y edad	Total	Jornal	Medio jornal	Destajos
Infantil	2,0	1,9		*0,0
Mujeres	12,0	9,1	0,4	2,2
Hombres	82,0	69,1	*0,0	12,8
Siega mixtos	5,0	1,9	*0,0	2,6
	100,0	82,0	0,4	17,6

Panel 4.2. Gasto en jornales por labor y trato	Total	Jornal	Medio jornal	Destajos
Sin información	68,2	67,9	0,2	0,1
Almendro, algarrobos, higueras	1,5	0,6		0,9
Entrecavar abonar cereales	2,0	0,7	0,2	1,1
Huerta & vides	0,3	0,1	*0,0	0,2
Olivar	23,5	10,7	*0,0	12,8
Siega mixtos	4,5	1,9	*0,0	2,6
Total	100,0	82,0	0,4	17,6

Fuentes: Libros de cuentas de los años 1717-1752 en ARM, MT, Montenegro caja 132-M, nº2; 1753-1788 en Montenegro caja 126-M, pliego 2 y 1789-1806 Montenegro, Libro X-1. * Significa un porcentaje >0,1

El cuadro 4 sintetiza la composición de la demanda de mano de obra jornalera contratada localmente, por tanto, hemos prescindido de las cogedoras de aceitunas

¹⁸ Una estimación simple de la conversión del gasto salarial en jornales registraría una proporción de 67% jornales masculinos, 29% femeninos y 4% infantiles, teniendo en cuenta que no se contabilizan las cogedoras de aceitunas contratadas fuera de la villa.



contratadas en el mercado regional y de los mozos. En el superior (4.1) se repite la composición del gasto de la demanda de trabajo local por géneros y edades, y el inferior relaciona los tratos y los principales aprovechamientos del predio. Los resultados son similares a los ya obtenidos respecto de la demanda total (cuadro 3). El trato a jornal era mayoritario, los destajos eran un trato básicamente masculino (12,8%), y tenían un peso menor en la contratación de mano de obra femenina (2,2%), y muy escaso en la mano de obra infantil (>0,1%). A pesar de que una parte muy elevada de los registros no especificaba la labor para los que se contrataba (68%), eso no sucedía con los destajos, casi siempre se especificaba la labor (excepto en un 0,1%). La práctica totalidad de los destajos masculinos y femeninos se concentraban en el manejo del olivar (12,8%), seguidos a distancia por la siega (2,6), y las labores en el cereal (1,1), en los otros cultivos los destajos, aunque se dieron, lo hicieron de una forma muy ocasional, quizás cabe destacar el 0,9% en los cultivos arbóreos que iniciaban su expansión a finales del siglo XVIII¹⁹. Por tanto, a pesar de que el gasto en destajos respecto del total era bajo, su concentración en el olivar y en la mano de obra local masculina sugiere que tuvieron cierta importancia estratégica y económica, a lo largo del período estudiado. En el apartado siguiente analizaremos en qué labores se aplicaron y cuál fue su evolución a lo largo del siglo XVIII de los destajos masculinos en el olivar.

5. TRATOS A JORNAL Y DESTAJO EN EL OLIVAR

La demanda de trabajo jornalero masculino era la dominante en el mercado local. Los jornaleros se contrataban entre los habitantes de la parroquia de Bunyola, o en menor medida en las vecinas de Valldemossa y Esporles, solamente un porcentaje exiguo procedía de las villas del centro y este de ala isla (Petra, Sineu y Sant Joan), villas donde se reclutaban las cogedoras de aceitunas²⁰. En la tabla inferior, dividida en dos paneles, se ha descompuesto el gasto en la mano de obra masculina destinada al olivar para los períodos 1718-1740 y 1752-1805. Para el primer período (cuadro 5.2) disponemos de información completa sobre las labores y tratos en la mano de obra masculina.²¹ Para la segunda mitad del siglo XVIII se especifican las labores del olivar dadas a destajo, pero solamente en una pequeña proporción el nombre de aquellas labores dadas a jornal (columna 6 del cuadro 5.2). Los valores expresan porcentajes

¹⁹ En este caso tuvieron cierta importancia en el vareo y la recogida de las algarrobas y almendras en la segunda mitad del siglo XVIII.

²⁰ Cera del 3% de los individuos de los cuales conocemos su lugar de residencia u origen.

²¹ Cabe recordar que, en el primer manual de cuentas, casi siempre se registraba la labor para la cual se contrataba el trabajo (en un 70% de los registros), el problema reside, en este aspecto, en los dos manuales de la segunda mitad del siglo XVIII.



del gasto salarial respecto del total de la mano de obra jornalera contratada para las labores en el olivar. Se ha prescindido de aquellas labores para las cuales se utilizaban mozos, como era labrar los olivos y trajinar los sacos de la aceituna desde los campos a la almazara, y también de las labores de siega. El cuadro 5.1 confirma que los destajos sobre los cuales no disponemos información de la labor, en ambos períodos, son poco significativos; y en segundo lugar, que los destajos fueron más frecuentes en el primer período que en el segundo (cuadro 5.1).

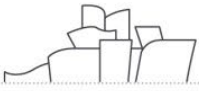
Cuadro 5. 1. Distribución del gasto salarial masculino de Raixa, 1718-1805. Valores en porcentajes respecto del total de cada período

Cultivos	Gasto 1718-1740			Gasto 1752-1805		
	Total	Destajos	Jornal	Total	Destajos	Jornal
Sin identificar	12,7	0,2	12,5	86,4	0,1	86,3
Cereales y huerta	7,3	5,1	2,2	0,6	0,6	0,0
Algarrobos y almendros	4,2	2,0	2,2	1,0	0,9	0,1
Olivar	75,9	29,3	46,6	12,0	10,4	1,6
Total	100,0	36,6	63,4	100,0	11,9	88,1

Cuadro 5. 2. Composición del trabajo a destajo y a jornal masculino en el olivar para el período 1718-1740 y 1752-1806. Valores porcentuales respecto al total del gasto de cada período.

	Período 1718-1740					1752/1805
	% Gasto total labores	% Destajo/ total tratos	% Jornal/ total tratos	% Destajo/ total por labor	% Labor destajo/ total destajo	Labor destajo/ total destajo
Cavar pies	26,1	3,7	22,4	14,1	9,5	11,3
Verdeo	0,3	0,0	0,2	13,6	0,1	0,2
Desbrozar	34,9	34,2	0,6	98,1	88,8	85,2
Injertar	2,4	0,0	2,4			0,6
podar	36,4	0,6	35,8	0,0	1,6	2,6
Total	100,0	38,6	61,4		100,0	100,0

Analizaremos las modalidades contractuales masculinas en el olivar siguiendo el doble criterio de labores consideradas cualificadas y no cualificadas, y prescindibles y no prescindibles según los coetáneos, y que también se correspondían con una remuneración del trabajo diferente, según el grado de cualificación (Albertí y Morey, 1986; Jover Avellà, 2013a; Jover Avellà y Pujades Mora, 2020). El verdeo, la recogida de las aceitunas verdes para el consumo, se hacía antes de la cosecha (setiembre), y se realizaba a jornal, representaba el 0,2% del gasto. La poda, era la labor considerada más importante para el mantenimiento de la capacidad productiva del olivo, (36,4 del gasto total), pues suponía clarear la copa y seleccionar las ramas mejor dispuestas para producir frutos el siguiente año (Fontanet, 1747 [Ginard y Ramis: 2015: 29-31]). La labor se iniciaba en el período final de la hibernación del olivo, febrero, y se prolongaba como máximo hasta el 15 de abril, cuando se iniciaba la aparición de las nuevas drupas. Esta tarea se contrataba casi siempre a jornal como muestran las columnas 3 y 4 del cuadro 5. Las cláusulas de los contratos agrarios prescribían dar la labor: “a jornal i no a escarda o ranxo” y debía hacerse cada año en



la hoja correspondiente. Sin embargo, algunas operaciones relacionadas con la misma, como la recogida de la leña para la elaboración de hormigueros, podían darse a destajo²² El injerto del olivo se realizaba entre mediados de abril y mayo. El gasto representaba el 2,4% del gasto total, y siempre se realizaba a jornal. Esta labor era considerada muy delicada, por la importancia que tenía en el rejuvenecimiento de la capacidad productiva de los viejos olivos, en muchos casos plantados en la segunda mitad del siglo XVII (Fontanet, 1747 [Ginard y Ramis: 2015: 32-33]). Ambas operaciones eran supervisadas por el mayoral, y por los mozos. En la poda, el propietario se atribuía el derecho de cambiar los trabajadores contratados si consideraba que no realizaban bien su labor, era considerada una labor no prescindible y cualificada; por lo que respecta al injerto, se realizaba a voluntad del terrateniente, en función de criterios económicos y agronómicos, éste elegía a los injertadores y decidía cuantos y donde se realizaban los nuevos injertos en los olivos, en este caso era una labor considerada muy cualificada, pero prescindible, podía aplazarse (Jover Avellà, 2013b).²³

Las labores de suelo, cavar los pies y desbrozar el olivar, eran consideradas no cualificadas, aunque no necesariamente imprescindibles, como se verá. Cavar los pies representaba el 26% del total (columna 1 cuadro 5.2) y sucedía al desbroce, su propósito era remozar la tierra alrededor del olivo donde no había llegado bien el arado, y ayudar a la percolación del agua al subsuelo, esta era una operación, según los coetáneos, necesaria “por lo gran gran profit que redunda en els arbres” (Grau, 1981: 90-92). Sin embargo, en este caso, el tiempo no apremiaba, pues se iniciaba en octubre y se demoraba hasta el mes de febrero. Generalmente se hacía a jornal, solamente un 14% de la labor se daba a destajo (columna %Destajos/total). Los destajos en la cava de pies se dieron mayoritariamente en años aislados de la primera mitad de la centuria, y coincidiendo con períodos de escasez de mano de obra (Jover Avellà y Puades Mora, 2020).

El desbroce (*eixermar*) acaparaba el 34,8 % del gasto, y era la operación que acaparaba la mayor parte de los destajos en la primera y segunda mitad de la centuria (98%), aunque también consta que se daba a jornal, aunque en de forma ocasional en la primera mitad del siglo XVIII, no parece tan claro, como discutiremos, en la segunda mitad de la centuria. El desbroce se iniciaba en agosto y finalizaba antes del inicio de

²² Los jornales que aparecen a destajo pertenecen a unos pocos años, y en su mayor parte se relacionan a la rapidez con que debían ser retirados o quemados (formiguers) los restos de la poda para evitar el barrenillo, o “broma”, en *Las condicions que deura Contreura lo arrandador, o dos y terse qui arrendara ...* en ARM, Torrella, armario 12, pliego 2 (contratos agrarios).

²³ Arrendamientos de Raixa y Casanova de 1740, 1770, 1776, 1806 y 1815 en ARM, MT, Montenegro, caja 111-M (nº 21, 23 y 24) caja 91-M (nº 5).



la recogida de la aceituna a mediados de octubre (ASO en lo sucesivo). Es importante tener en cuenta que esa labor se hacía en unos meses de baja demanda de trabajo asalariado en los predios olivareros. La labor se hacía “cada any tots els sementers” y consistía en “acollar els ullastres y garrovers” ... “arrencar o segar el fenàs pel perjudici que causa en el collir la oliva”, es decir arrancar zarzas y la maleza, segar las gramíneas (fenàs) así como y brotes y varetas nuevas que crecían en los pies de los olivos (acollar).²⁴ La limpieza del suelo era necesaria en una recogida de la aceituna que se hacía sin telas, exigía rapidez en su ejecución y era una tarea dura (Fontanet, 1747 [2015: 21-31])²⁵. La supervisión era ejercida por el mayoral del predio. Además, en los tratos contenían otros incentivos económicos. Por una parte, los desbroces se adjudicaban anualmente por lotes a diferentes. Para la primera mitad del siglo XVIII disponemos del nombre del cabeza de cuadrilla, mientras que para la segunda mitad se anotaban el precio y el lote del destajo, pero no el nombre del cabeza de la cuadrilla. Durante, la primera mitad de la centuria, el número de lotes era muy elevado, anualmente se podían dar entre 5 y 10 lotes de desbroce, posiblemente ello era debido a la dispersión de las plantaciones de olivos en esa primera etapa de la expansión. Mientras que para la segunda mitad, cuando las roturaciones y plantaciones de olivos se habían consolidado el número de lotes era de media 3, uno para cada una de las tres hojas en que se dividía el predio: *Sementer de Baix*, junto a las casas, *Sementer del Mig* (junto a la fuente y fondo del valle que se extendía hasta el perdió de Pastorix) y *sementer de Dalt* que integraba las nuevas roturaciones (*rotes* y *comes*) junto a las casas del que sería el predio Casanova. Aunque en algunos años esos lotes se seguían fraccionando en unidades menores en las hojas del *Mig* i de *Dalt* porque las plantaciones de olivos aun eran dispersas fruto de la reciente roturación²⁶. El precio de cada lote, incluso en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las hojas estaban bien delimitadas, era muy desigual, en función del volumen de biomasa que había crecido, la extensión a desbrozar y la dureza del trabajo. Los pagos a las cuadrillas se fraccionaban en diversas partidas (“a compte”) a lo largo del período de trabajo, y el resto del precio del destajo, cerca de la mitad, se pagaba una vez finalizada la labor (“a

²⁴ Contratos agrarios ARM, PN, M-1936, f. 54v-59 y ARM, MT, Montenegro cajas 48-M, nº 21 y 91-M.

²⁵ En los contratos rezaba lo “que se deu axermar en xapa deura aser axermat en xapa y lo que se deu axermar en fauso”. Es decir, había partes que exigía el uso de la azada para retirar las zarzas y varetas, mientras en otras zonas donde predominaban zarzas o yerba bastaba con la hoz, ARM, MT, Montenegro caja 48-M, nº 21.

²⁶ Así por ejemplo en el *Sementer de Dalt* aún se mencionaban hasta la década de 1770 las zonas de destajo como ‘comes’ o ‘rotes’ o ‘marges nous’ seguidas de un topónimo (‘porrassaret’) o antropónimo (Carreras, Colomer) indicando las recientes zonas de plantación y consolidación del olivar, con sus características o nombres de los capataces de las cuadrillas que había contribuido al avance de las plantaciones.



compliment”). Sin duda, este método de pago actuaba como un acicate para mantener el ritmo y los plazos del trabajo de las cuadrillas.

Cuadro 6. Nombre del cabeza de la cuadrilla de desbrozar. Porcentajes del valor del destajo respecto del gasto total en destajos del período 1718-1740

Año	Cabrer	Serra	Mateu	Riera	Pujol	Montaner	Ravell	Mercant	Salom	Quetgles
1718	1,402		0,351						0,748	0,374
1719	1,122		0,280					0,117	0,561	
1720	1,449	2,583	0,421	0,374				0,608		
1721	1,823	1,772	0,280	0,748				0,327		
1722	0,491	2,337	0,514					0,374	0,327	
1723		0,079	0,421		0,280			0,561	0,033	
1724	0,397		0,187					0,093	0,093	
1725	0,093		0,795		0,243			0,514	0,056	
1726	0,631		1,122							0,561
1727			0,280		0,093					
1728	0,351		0,234						0,140	
1729					0,561				0,187	
1730	0,093				0,318					
1731			0,654		1,449		0,098			3,085
1732			0,327		0,374		0,327			
1733	0,547				0,421		0,986			
1734	1,028	0,561	0,327			0,608	1,029			
1735	1,566			1,262		1,309				
1736	1,215	0,164		0,654	0,304	0,654	0,374			0,491
1737	1,099	0,421		0,725	0,374	0,771	0,234			0,337
1738	0,654	0,327		0,351	0,117	0,421				
1739	0,243			0,327	0,159	0,678	0,093			
1740				1,075	0,234	0,458				
% de cada cuadrilla respecto del total	14,21	8,24	6,19	5,52	4,93	4,90	3,14	2,59	2,15	4,85
Número de años de contrato de cada cuadrilla	17	8	14	8	13	7	7	7	8	5

Por otra parte, la concesión de los diversos destajos también sugiere otros mecanismos de supervisión para incentivar el cumplimiento del contrato. Los destajos se daban a un capataz, nombre que figura en el cuadro 6, y su cuadrilla (a “ell y sos companions”) por un precio fijado para una zona del predio. El cuadro sintetiza la proporción del precio de los destajos de los desbroces respecto del total del período para cada una de las cuadrillas identificadas entre 1718-1740. De los 72 individuos que tomaron alguno de los lotes en esos años nueve acapararon el 56% del gasto de los destajos, y mantuvieron la continuidad durante largos períodos. La continuidad de las cuadrillas era una prueba de su reputación en el “cumplir”, pues hacer bien y rápido la labor, en cuanto a calidad y tiempo, era un factor importante en la renovación del contrato (Martínez Alier, 1971: 174-219; Stolcke, 1988: 137-142).

Por otra parte, si la labor no cumplía las exigencias del patrón o su remuneración no satisfacía a los trabajadores, el conflicto podía llegar a los tribunales: las Curias Jurisdiccionales del término, en este caso la real.²⁷ posiblemente las disputas llegaban

²⁷ ARM, MT, Montenegro cajas 48-M, nº 21 y 91-M.



a la curia cuando no se había podido alcanzar un nuevo acuerdo por las partes. Las disputas eran diversas, pero convergen, por vías diversas, en la percepción que tenían patronos y trabajadores del cumplimiento del contrato por lo que se refiere a su dureza, calidad y precio. En unos casos la disputa era en torno al precio pactado *ex ante*, cuando la masa vegetal en el lote concedido, era superior a la habitual, por tanto, el capataz de la cuadrilla exigía un precio mayor al acordado.²⁸ En otras ocasiones, el conflicto se planteaba cuando los trabajadores consideraban que el salario utilizado para calcular el precio del destajo era inferior al que se estaba pagando en otros destajos.²⁹ En otras ocasiones, el pleito tenía que ver con los 'premios' que el patrón daba habitualmente a los jornaleros para estimular su trabajo (vino o aguardiente), cuando estos no se ofrecían eran reclamados como una parte 'consuetudinaria' del salario³⁰. Por último, en otros casos el conflicto se suscitaba cuando el patrón consideraba que el trabajo de desbroce se tenía que haber hecho con 'xapa' (azada) y no con 'fusó' (hoz). En esos casos, la diferencia se centraba en la dureza de la labor, y el conflicto se centraba en la renegociación de un precio justo para la faena, y en obligar a las partes a cumplir el nuevo acuerdo.³¹

Por tanto, el grueso de los destajos masculinos se concentraba prácticamente en una única operación, el desbroce de los olivares antes de recoger la aceituna. En ella confluían la baja cualificación y la dureza, la necesidad de que fuera ejecutada en el plazo previsto y que cumpliera unos estándares suficientes para permitir la recogida de las aceitunas del suelo. Por tanto, por una parte, no dejaba de ser una operación poco cualificada, y por otra era una tarea imprescindible, donde la reputación de las cuadrillas debía tener un papel importante en la asignación de los lotes y el precio. El resto de las operaciones, fueran o no cualificadas, se ejecutaban mayoritariamente a jornal, aunque se observa en el olivar un ligero aumento de los destajos en todas las labores en el segundo período (1752/3-1805/6, última columna del cuadro 5), aunque la tendencia general era de disminución de los destajos (cuadro 5.1). Por último, como se ha mencionado en el apartado 2, en la segunda mitad del siglo XVIII raramente se mencionaban las labores dadas a jornal, y como veremos, es probable que tras ese silencio contable se pudieran encontrar desbroces contratados a jornal.

²⁸ Benet Morey, arrendatario del predio Conques de Puigpunyent, contra Gabriel Roca de esa villa sobre el pago del destajo de desbrozar una parte del olivar de ese predio. 13 1757 PAR-2871

²⁹ Véase pleito de 19 de diciembre de 1775 en AME, Curia 3-J B, y también por el mismo motivo en el pleito iniciado el 6 de octubre de 1788 en AME, Curia 3-J.

³⁰ Pleito de 1783 AME, Curia 3-J A.

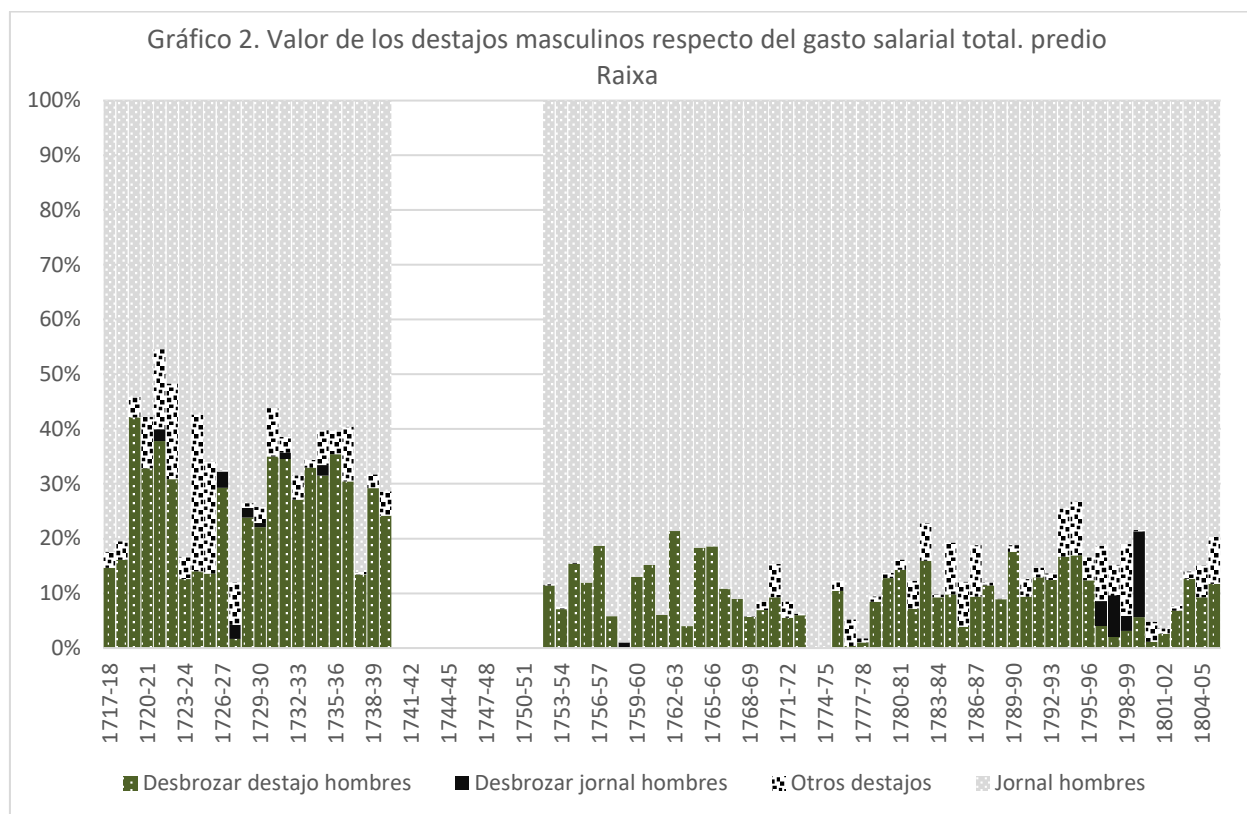
³¹ Pleito de 19 diciembre de 1775 AME, Curia 3-J A.



6. ABSENTISMO Y PATERNALISMO EN LOS CONTRATOS DEL DESBROCE DEL OLIVAR

El propósito de esta última parte es analizar diacrónicamente del gasto de los desbroces a destajo y a jornal a lo largo del siglo XVIII, para discutir las decisiones de los terratenientes en cuanto a si eran o no prescindibles los desbroces, y el trato elegido para esta labor. Por tanto, vamos a discutir en que medida y cuando dominaban las prácticas absentistas y paternalistas de los terratenientes, y las respuestas que podían concitar por parte de los trabajadores.

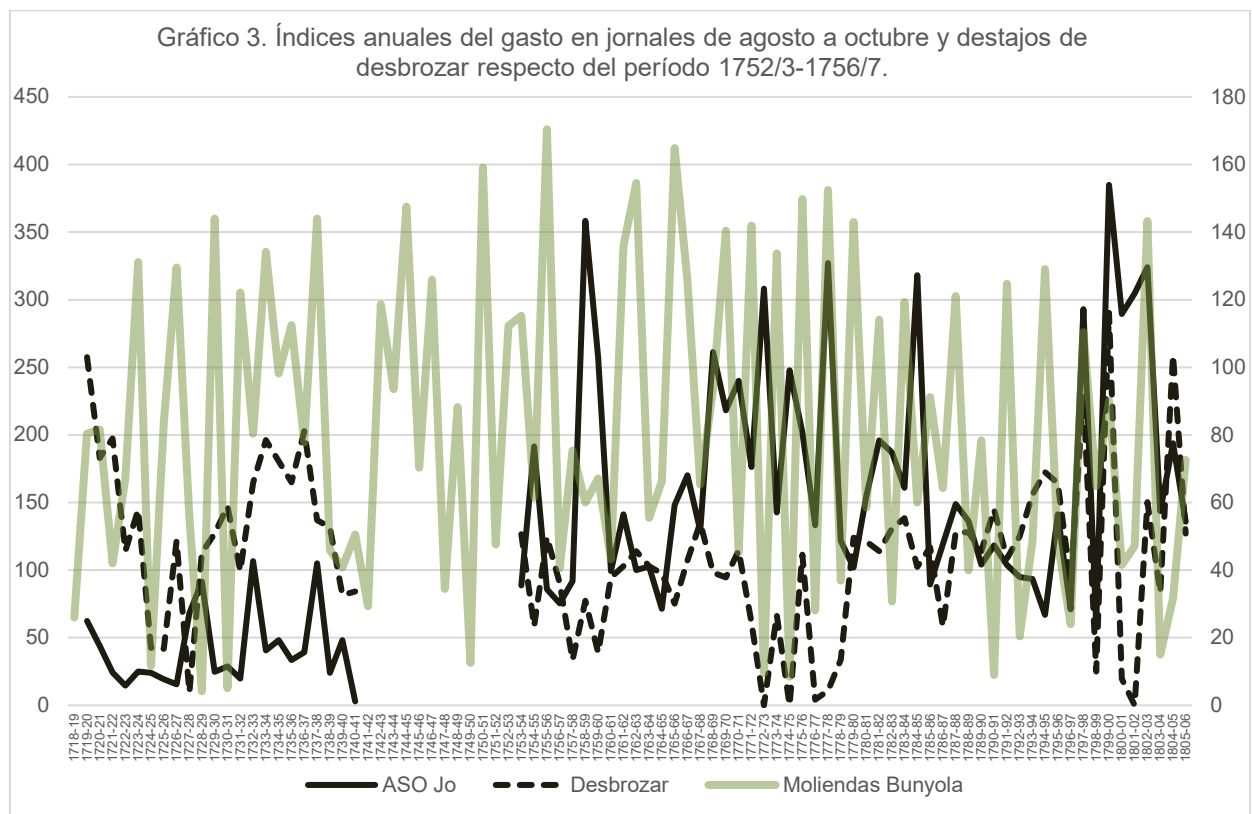
El gráfico 2 representa la proporción del valor de los destajos los destajos masculinos, diferenciando el desbroce del olivar del resto de destajos, excluyendo la siega. Se ha prescindido del período 1740-41 a 1751-52 pues el predio fue cedido en aparcería y no constan la totalidad de los jornales contratados, solamente aquellos pagados por el terrateniente.



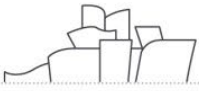
Los desbroces dados a destajo, respecto del total del gasto salarial, muestran un perfil bastante regular, pues esa era una labor que debía realizarse cada año antes de la recogida de la aceituna en los olivares. En segundo lugar, el valor relativo de los destajos respecto del total de jornales contratados era mucho más importante en la



primera mitad de la centuria que en la segunda, quizás ello fuera debido a la mayor intensidad de los destajos en las tierras recientemente abiertas y plantadas de olivos, y el mayor peso de esa labor en esa etapa respecto de otros, como cavar los pies o podar los olivos. Por otra parte, el desbroce dado a jornal, bien documentado en la primera mitad de la centuria, se limitó a unos pocos años y lotes. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII, por una parte, con una mayor frecuencia que en la primera mitad, no se registran destajos de desbroce o fueron muy reducidos (1758/9, 1775 a 1777, 1798/9 a 1802/3); y por otra se dieron desbroces a jornal de manera intensa, según las anotaciones contables, en el período final de la centuria (1796/7 a 1799/1800). Por lo que respecta al gasto en otros destajos, se concentraron en entrecavar y abonar cereales en la primera mitad de la centuria, y a estas labores se añadieron el varear algarrobos y labores de cavar y podar almendros a finales del siglo XVIII. Veamos más detenidamente estas cuestiones. ¿Significaba ello que los desbroces se volvieron más prescindibles en la segunda mitad que en la primera?



El gráfico 3 compara la evolución del gasto nominal en los destajos en desbrozar el olivar con el de los jornales contratados en los meses de agosto a octubre, en los que se realizaban y pagaban los destajos de desbroce (ASO jornal en el gráfico) y las cosechas de aceitunas, la información se ha presentado en números índices respecto



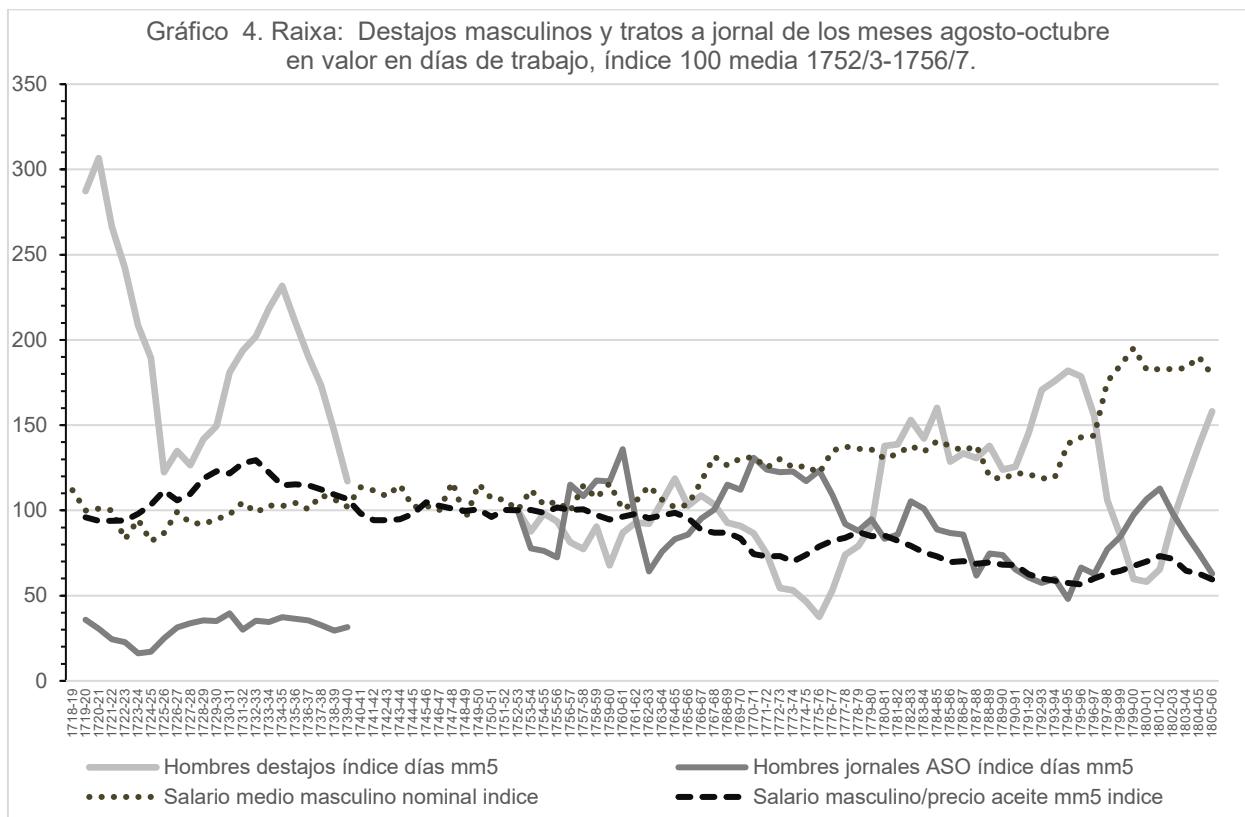
de la media del período 1752/3-1756/7. Por una parte, la figura muestra un predominio del destajo por sobre los jornales agosto y septiembre en los primeros decenios del siglo; sin embargo, en la segunda mitad hay un predominio del jornal sobre los destajos. Por otra parte, muestra que tras una pésima cosecha de aceitunas, los incentivos a un desbroce intenso, por razones económicas disminuían, mostrando así la actitud 'absentista' de los terratenientes, especialmente en algunos períodos de sucesivas malas cosechas de aceitunas, como en los años 1723-24, 1726-27, 1755-56, 1758-59, 1763-64, 1772-77, 1801-03: ¿Significaba que no se desbrozaron los olivares en esos años, cuando hemos sostenido que esta era una operación importante para la recogida de la aceituna? Por una parte, en los períodos de sucesivas malas cosechas de 1724-1731, 1772-77 y 1799-1803 se anotaron desbroces a destajo y a jornal, y estos fueron especialmente numerosos en el período 1796-1799. En otros en cambio no. Sin embargo, se ha insistido que en el libro de cuentas de la segunda mitad del siglo XVIII casi nunca se anotaban las labores de los jornales. Además, el gráfico 3 muestra que en los años posteriores a una mala cosecha (octubre a diciembre del año anterior) la contratación de mano de obra a jornal aumentó muy por sobre la media del período. El gasto en jornales masculinos de los meses de agosto a octubre se correspondería básicamente con el desbroce del olivar, pues las otras operaciones (abonar) demandaban una escasísima demanda de mano de obra masculina en esa época, o eran realizadas por los mozos (labrar) o, eran realizadas por mujeres (coger almendras en agosto y algarrobas en setiembre). Todo ello sugiere que los desbroces efectivamente se hicieron, como indican algunas anotaciones de esos años, aunque no se dieron a destajo sino a jornal.

¿Cuál podía ser la razón de ese cambio en la contratación? La sucesión de las malas cosechas en el olivar reducía la demanda de trabajo, afectando a los ingresos de los hogares. La escasez de trabajo en los años de mala cosecha y el alza de los precios de los alimentos en el último tercio del siglo XVIII creaban malestar entre los trabajadores, y el temor al desorden generaba inquietud entre los terratenientes (Suau i Puig, 1977: 281, 283-296-299). Las respuestas de los terratenientes ante la 'pobreza generalizada' tomaron una actitud paternalista que aquietara los ánimos de los 'pobres'. En los años de malas cosechas de 1772-78 algunos terratenientes impulsaron labores de desbroce o roturación para 'reducir la miseria' de los jornaleros³². En los años 1799-1803 fueron las autoridades las que propusieron dar

³² Los terratenientes en años de mala cosecha contrataron numerosos jornaleros para el desbroces. Como por ejemplo, el Marqués de Sollerich en 1774-75 " Que habiendo faltado en el año de 1774 enteramente la cosecha de aceite, y reducido por este motivo al estado de miseria muchas de las familias que tienen la subsistencia de su diario jornal, se pregonó de mi orden en las villas de Sóller, Esporles, Algaida, Lluçmajor, Sineu, Sencelles, Deià, Valldemossa, Inca y Alaro y en los lugares de



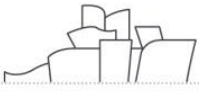
trabajo a los jornaleros mediante la realización de obras públicas³³. Pero, por otra parte, esas respuestas de los ‘patricios’ deben leerse en un contexto de creciente malestar de las clases subalternas, derivada de las dificultades para acceder a la tierra y las fuertes subidas de precios e impuestos, que se manifestaba mediante amenazas (pasquines), ocupaciones de tierras, motines contra los impuestos o una resistencia al pago de rentas feudales (Suau, 1984; Romero, 1989; Roura, 1999; Bejarano, 2000, 2017; Jover Avellà, 2014). No cabe duda de que esas amenazas ejercían una creciente presión sobre las autoridades y terratenientes obligándoles a tomar políticas ‘paternalistas’ (Thompson, 1979 [1978]: 13-61; 1981 [1974]: 275-308).



El trasfondo económico de esas tensiones sociales y las diferentes capacidades de negociación se reflejan en el gráfico 4. En él se han representado los días de trabajo dados a destajo (gasto dividido por el salario medio masculino) y jornal (número de

Fornalutx, Costitx, Llorito, Castellubí, Randa, Maria y Biniaraix, que el hombre que no tuviese jornal y quisiese ganarlo, acudiese a Sollerich con su azada y demás instrumentos para trabajar y se le pagaría su jornal. Lo que hizo que llegaron cerca de trescientos” archivo José Villalonga-Morell, Expediente de Informe de Sollerich 1776, véase también Villalonga Morell (2012: 290-291).

³³ Lo mismo hizo el ayuntamiento de Palma proponiendo dar trabajo a los jornaleros en ‘obras públicas’ tras las malas cosechas de 1802 y 1803 (ARM, Real Acuerdo, 1803, expediente 20).



jornales), salario medio masculino nominal (que multiplicado por los días de trabajo sería una proxy del ingreso nominal de la mano de obra jornalera), y dividido por los precios del aceite, que representa el salario como coste para el terrateniente. Estos indicadores se presentan en medias móviles de cinco años y números índices respecto del período 1752/3 a 1756/7. Durante la primera mitad de la centuria el mayor recurso mayor, en términos relativos y absolutos a los destajos, respondía a la necesidad de los terratenientes de contener los costes de explotación de los terratenientes a costa del esfuerzo campesino. En aquella etapa las mejoras en el acceso a la tierra por parte de las familias campesinas y los elevados salarios reales pudieron empoderar a la mano de obra asalariada, forzando repartos de tierras y elevados salarios (Jover Avellà, 1999). El cambio del predominio del destajo al trato a jornal se produjo a mediados del siglo XVIII. A partir de la década de 1760, un conjunto de cambios económicos y sociales mejoró la posición de los terratenientes en la negociación en los mercados de trabajo y tierra, los precios de los alimentos e inputs se dispararon, y paralelamente el aumento de familias que dependían del mercado de trabajo aumentó debido al cierre de la 'frontera de tierras', de los repartos (Moll, Albertí y Morey, 1993; Morey, 1999). Además, el descenso y mayor fluctuación de las cosechas de aceitunas podía inducir a los terratenientes a seguir una 'opción absentista', reducir la demanda de trabajo. Sin embargo, el descenso de los costes salariales (salario masculino medio dividido por los precios del aceite, gráfico 4), daba una mayor capacidad de maniobra a los terratenientes en su negociación con la mano de obra (Jover Avellà, 2014), e incluso abría posibilidades de incrementar las mejoras en el olivar o en otros cultivos contratando a jornal en los meses de verano (Villalonga Morey, 2012; 2013; Jover Avellà, 2013b); por otra parte, la presión de los jornaleros a favor de una mejora en los salarios nominales (gráfico 4) y el incremento del número de días de trabajo contratados, ya sea jornal o a destajo, pudo amortiguar la caída de los ingresos familiares (salarios nominales). En esas condiciones de reducción de los costes salariales: ¿A los terratenientes les resultaba más rentable contratar la mano de obra a jornal que a destajo? Posiblemente, los terratenientes estaban más predispuestos a contratar más jornales que a 'repartir la tierra'; y los trabajadores estaban más 'compelidos' a 'cumplir' para asegurarse más trabajo.

7. CONCLUSIONES PROVISIONALES

En la isla los terratenientes habían optado por la gestión directa de los predios con mano de obra asalariada y a defender sus haciendas frente a las diversas pretensiones de reparto. En el contexto de una amplia oferta de trabajo asalariado, el recurso a la contratación a jornal era dominante. La capacidad de supervisión que tenían los terratenientes mediante los mayores y mozos, y los estímulos mediante gratificaciones o premios complementarios a los salarios, posiblemente garantizaban la



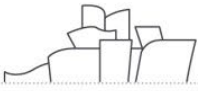
efectividad de esa modalidad de trato y remuneración. Por ello, los destajos representaban una pequeña proporción del gasto en la contratación de la mano de obra jornalera, sin embargo, su concentración en unas pocas labores le confería un peso estratégico.

En los destajos masculinos el desbroce tenía un papel muy importante pues limpiaba los suelos para facilitar la recogida de la aceituna. Era una labor que requería fuerza, intensidad y rapidez. Iniciada en agosto debía finalizarse antes del inicio de la recogida de la aceituna, a principios de octubre. Posiblemente, en este trato la forma de pagar a plazos, mientras se ejecutaba la operación, y la reputación de las cuadrillas que les permitía enlazar los contratos de un año para con el siguiente, funcionaban como reguladores de la calidad en la labor. En el resto de las labores masculinas en el olivar, el destajo tenía una escasísima importancia, el terrateniente disponía de la fuerza normativa (cláusulas de los contratos) y la presión económica (despedir al trabajador) si no estaba satisfecho con la ejecución de la labor. Aunque ello, podía ser objeto de disputa en las curias reales o señoriales del distrito.

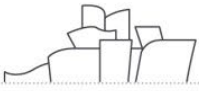
Por último, las opciones de contrato a destajo y jornal operaban bajo fuerzas socioeconómicas en conflicto que podían hacer cambiar la 'eficiencia' del trato para el terrateniente. Los desbroces que habían sido dados a destajo en la primera mitad de la centuria pasaron a ser contratados a jornal en la segunda mitad del siglo XVIII. Tras esos cambios había intensos conflictos sociales y económicos que modificaron las relaciones contractuales. Sin duda, para comprender mejor la dinámica de esos procesos es imprescindible un análisis de la remuneración del trabajo, tanto por lo que se refiere al precio de los jornales como de los destajos, y relacionarlo con los 'repartos' de tierra que se produjeron a lo largo de la centuria (Morey, 1999), así como con el 'nivel' bombeo de trabajo femenino e infantil (Jover Avellà, 2013c). En cualquier caso, los cambios en la contratación no eran una panacea, y así lo atestiguan los pleitos salariales y las revueltas antifiscales de inicios del siglo XIX. La solución a esa creciente presión sobre la mano de obra asalariada no era una mejora en la eficiencia de los modelos contractuales, sino el reparto como demandaban los campesinos y la ilustración popular (Moll, 1997: 138). Un 'nuevo reparto' que contrabalancease las desigualdades surgidas de las derrotas campesinas en las guerras civiles de los siglos XV y XVI, no llegaría hasta el siglo XIX (Tello et alia, 2018).

Bibliografía citada:

Agarwal, B., (1994): *A field of one's own: Gender and land rights in South Asia*. Cambridge, Cambridge University Press.



- Albertí, A. y Morey, A. (1986): « El funcionament d'una possessió mallorquina al primer terç del segle XIX: Són Vivot del Puig d'Inca », *Randa*, 20: 5-45.
- Baland, J.M., Drèze, J. & Leruth, L. (1999): "Daily wages and piece rates in agrarian economies" *Journal of Development Economics*, 59, 445-461.
- Bardhan, P. K. (1984): *Land, labor, and rural poverty: Essays in development economics*. New York: Columbia University Press.
- Bejarano Galindo, E. (2000): *Amotinamientos populares y revuelta de los privilegiados: lucha y resistencia social en Mallorca en las postrimerías del Antiguo Régimen*, Pama de Mallorca, El Tall.
- Bejarano Galindo, E. (2017): "Posiciones políticas y orden público en Mallorca a finales del Antiguo Régimen", *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 27, pp. 171-218.
- Bernal, A. M. (1979): *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.
- Bernstein, H. (2010): *Class dynamics of agrarian change*, Kumarian Press.
- Bhaduri, A. (1987): *La estructura económica de la agricultura atrasada*, México, Fondo de Cultura económica.
- Bhaduri, A. (1999): *On the border of economic theory and history*, New York, Oxford University Press.
- Bisson, J. (1977): *L'homme et la terre aux îles Baléares*, Aix -en- Provence , EDISU.
- Borrero Fernández, M. (2014): "El subempleo agrario. Un modo de vida común en los campos andaluces a fines de la Edad Media", *Studia Historica, Historia Medieval*, 32, pp. 23-45.
- Boserup, E. (1965). *The conditions of agricultural growth: The economics of agrarian change under population pressure*. London: Allen & Unwin.
- Brunet P. J. (1991): *La Comuna de Bunyola, biografia d'un bosc*, Bunyola, Ajuntament de Bunyola.
- Cabana, A. (2021): "'Ciento cincuenta mujeres y ningún hombre'. Mujeres y protesta en el campo gallego durante el franquismo" *Historia Social*, 99, pp. 119-138.
- Carmona, J. y Simpson, J. (2003): *El laberinto de la agricultura española: Instituciones, contratos y organización entre 1850 y 1936*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Colomé Ferrer, J. (2019): "Conflicto y género en la Cataluña vitícola: las mujeres rabassaires (1880-1910)" *Ayer. Revista de historia contemporánea*, 115 (3), pp. 161-187.
- Escartín, J. M. (2001): *El "Què fer ocult": el mercat de treball de la dona a la Mallorca contemporània (1870-1940)*, Palma de Mallorca, Menjavents.
- Estarellas, A. (1978): "Olivos y almazaras de Mallorca", en J. Mascaró (Coord.), *Historia de Mallorca Vol. 4*. Palma: Esago, pp. 139-192.
- Garrabou, R. (2000): "La organización del trabajo en el mundo rural y sus evoluciones históricas. Epoca contemporánea", *Historia Agraria* 20, pp. 25-38.
- Ginard, A., y Ramis, A. eds. (2015): *Montserrat Fontanet. Art de Conró (1747)*, Mallorca. El Gall: Pollença
- Genovard, G. (1989): *Tall de dones*. Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics.
- Gidwani, V. (2001): « The Cultural Logic of Work: Explaining Labour Deployment and Piece-Rate Contracts in Matar Taluka, Gujarat », *Journal of Development Studies*, 38(2), 57-108.
- Gil-Sánchez, L., Valdés, C.M. and Díaz-Fernández, P., 2003. *La transformación histórica del paisaje forestal 788 en las islas Baleares*. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid
- González de Molina, M. i Toledo, (2014): *The social metabolism : A socio- ecological theory of historical change*, Nova York, Springer.
- Goodman, D. y Redclift, M. (1981): *From Peasant to Proletarian. Capitalist Development and Agrarian Propositions*, Oxford, Basil Blacwell.
- Grau, E. (1981): *El conreu de l'olivera a Mallorca a mitjan segle XIX: sistema de conreu, organització del treball, rendiments i productivitat segons les dades de l'interrogatori fiscal de 1850-51*. Tesis de licenciatura inédita. Universitat de Barcelona, Facultat de Geografia i Història.
- Grau, E. y Tello, E. (1985): "Anàlisi de la producció agrària mallorquina als seus dos aspectes fonamentals: l'oli i els cereals", *Randa*, 18, pp. 45-91.
- Habsburgo-Lorena, L. S. (1982-1993). *Las Baleares por la palabra y el grabado*. 10 vols. Palma: Caixa de Balears Sa Nostra



- Infante-Amate, J. (2012): "Los temporeros del olivar. Una aproximación al estudio de las migraciones estacionales en el sur de España (siglos XVIII-XIX)", *Revista de Demografía Histórica*, XXIX-2, pp. 87-117.
- Jover-Avellà, G. (1999) «Crisi agrària i endeutament nobiliari. La casa Gual Despuig, Mallorca 1650-1750» *Randa*, 42, p.11-46
- Jover-Avellà, G. (2013a): "La difusión del trabajo asalariado infantil en la agricultura mallorquina: Una aproximación a partir de los libros de cuentas de los predios oleícolas, 1700-1850", en J. M. Borrás (Ed.), *El trabajo infantil en España (1700-1950)*, Barcelona, Icaria pp. 27-62.
- Jover-Avellà, G. (2013b). "Il fondi di Canet, 1723-1793. Investimenti ed espansione degli oliveti ne'll isola di Maiorca", en R. Pazzagli Edt. *Il mondo a metà. Studi storici sobre el territori i l'ambient in onore di Giuliana Biagioli*, Pisa, Edizioni ETS, pp. 151-168.
- Jover-Avellà, G. (2014): "Possessions, accés a la terra i mercat de treball a Mallorca després de la Nova Planta", en N. Figueres y J. Santesmases eds. *Després de les Noves Plantes: canvis i continuïtats a les terres de parla catalana. Actes de l'IC Xongrés de la CCEPC*, Barcelona, Cosetània Edicions, pp. 351-68.
- Jover Avellà, G. (2020): "Delmes d'oli, trullades d'olives i preus de l'oli a Mallorca, 1684-1835", en E. Català, G. Jover i E. Llopis Eds. *El delme com a font per a la història rural: velles i noves fonts decimals per a l'estudi de la producció agrària*
- Jover Avellà, G. (2021): "Cambios agrarios y demanda de la mano de obra femenina en los predios oleícolas: la hacienda olivarera de Canet 1705-1840 (Mallorca)" Comunicación a la Sesión III.2. La historia agraria desde una perspectiva de género II. Congreso Internacional de Historia Agraria (del 26 al 28 de mayo de 2021. Salamanca-Zamora).
- Jover-Avellà, G. y Manera Erbina, C. (2009): "Producción y Productividad Agrícolas en la Isla de Mallorca, 1590–1860" *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 27(3), pp. 463-498.
- Jover-Avellà, G., & Pujades Móra, J. M. (2020): "Mercado de trabajo, género y especialización oleícola: Mallorca a mediados del siglo XVII", *Historia Agraria*, 80, pp. 37-69.
- Kay Ch. (1980 [1974]): "El sistema señorial europeo", en Ch. Kay *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*, México, Era, pp. 25-60, 117-131.
- Kay Ch. (1980): "El desarrollo de la hacienda en Chile", en Ch. Kay *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana*, México, Era, pp. 61-115, 131-140.
- King, P. (1991): "Customary Rights and Women's Earnings: The Importance of Gleaning to the Rural Labouring Poor, 1750-1850", *The Economic History Review*, 44 (3), pp. 461-476
- Llabrés, J. y Vallespir, J. (1983): *Els nostres arts i oficis d'antany, vol IV*. Palma de Mallorca, Editorial Museu Arqueològic de la Porcíncula.
- Llopis Agelán, E. (2004): «Espanya, la "Revolució dels modernistes" i el llegat de l'Antic Règim», dins Enrique LLOPIS (ed) *El Llegat econòmic de l'Antic Règim a Espanya*, Barcelona, Editorial Crítica, pp.11-76
- López Estudillo, A. (2006): "Los mercados de trabajo desde una perspectiva histórica: el trabajo asalariado agrario en la Andalucía Bética (la provincia de Córdoba)", *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 211, pp. 63-119.
- Manera, C. (2001): *El creixement econòmic a Mallorca*, Palma de Mallorca, Editorial Leonard Muntaner .
- Martínez Alier, J. (1968) : La estabilidad del latifundismo. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba, París, Ruedo Ibérico.
- Martínez Alier, J. (1971) : *Labourers and landowners in southern Spain*. Oxford, George Allen & Uwin Ltd.
- Martínez Alier, J. (1973) : *Los huacchilleros del Perú: dos estudios de formaciones sociales agrarias*. París, Ruedo Ibérico
- Martínez Alier, J. (1977) : *Haciendas, Plantations and Collective Farms*. London: Frank Cass.
- Marx, K. (1983 [1890]): *El Capital (Libro I)*, Barcelona, Decions 62-Diputació de Barcelona
- Molina De Dios, R. (2003): *Treball intensiu , treballadors polivalents (Treball , salaris i cost de la vida, Mallorca 1860-1936)*, Palma de Mallorca, Govern de les Illes Balears.
- Moll Blanes, I. (1987): "L'estructura familiar de la pagesia de Mallorca, 1824-1827", en DD.AA., *La família a l'Espanya mediterrània (segles XV-XIX)*, Barcelona, Editorial Crítica, pp. 212-257.



- Moll Blanes, I. (1997) :«Modelo de población y política demográfica. La sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, 1779-1808» *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XV, I, p. 138
- Moll Blanes, I. Antònia ALBERTÍ i Antònia MOREY (1993) «Tierra de fideicomisos: las consecuencias de la ley de desvinculaciones en Mallorca (1768-1865)» *Áreas*, 15, p. 13-31
- Morey, A. (1999): Noblesa i desvinculació a Mallorca ALS segles XVIII i XIX: els Repercussions de la legislació desvinculadora sobre els patrimonis nobiliaris, Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears / Abadía de Montserrat.
- Morey, A. (2002): Els interrogatoris del ministre Soler (1800-1802). L'economia mallorquina al final de l'Antic Règim, Palma de Mallorca, Documenta Balear.
- Morey, A., Llabrés, J., y Pascual, A. (2010): “Les tècniques per a l'aprofitament de l'aigua a les possessions mallorquines (segles XVII-XIX)”, *Estudis d'història agrària*, ... pp.117-136.
- Morey, A. y Molina, R. (2016): “El retroceso del olivar en las Baleares: Un itinerario a contracorriente de la evolución española (1800-1969)”, *Historia Agraria*, 68, pp. 71-101.
- Morey Tous, A. y Jover Avellà, G. (2018) “From ‘Feudal’ to ‘Common’ Emphyteusis in Rural Mallorca, Eighteenth to Twentieth Centuries”, en G. Béaur ed. *Agrarian Change and Imperfect Property: Emphyteusis in Europe (16th to 19th centuries)*, pp. 183-206.
- Morey Tous, A. y Fornés, J. (2021): “El cultivo tradicional del almendro en el Mediterráneo: Baleares en el contexto español (ca. 1770-2017)”, *Historia Agraria*, 84, pp. 103-140.
- Naredo, J.M.; Campos, J.C. (1983) : «La Crisis del Olivar Como Cultivo “Biológico” Tradicional » *Agricultura y Sociedad*, 26, pp. 167–288
- Otsuka, K., Chuma, H., & Hayami, Y. (1992): “Land and labor contracts in agrarian economies: theories and facts”, *Journal of economic literature*, 30(4), 1965-2018.
- Petrusewicz, M (1990): *Latifondo. Economía morale e vita materiale in una periferia dell'Ottocento*, Venezia, Marsilio.
- Romero, J. R. (1989). Señorío y propiedad en Mallorca en el tránsito de los siglos XVIII al XIX. In Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII (pp. 349–381). Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Royce, E. (1993) : *The origins of southern sharecropping*. Philadelphia, Temple University Press.
- Roura Aulinas, L. (1999): *La crisi de l'Antic Règim a les Balears (1780-1814)*, Palma de Mallorca, Consell de Mallorca.
- Sarasúa, C. (2000): "El análisis histórico del trabajo agrario: Cuestiones recientes", *Historia Agraria*, 22, pp. 79-96.
- Scott, J. C. (1985): *Weapons of the weak: Everyday forms of peasant resistance*, Yale University Press.
- Segura, A.; i Suau, J. (1981): “Aproximació a l'estudi de la pagesia mallorquina al primer terç del segle XIX”, *Bolletí de la Societat Arqueològica Lu·liana* , 835, pp. 393-437
- Sharp, P. R. y Weisdorf, J. L. (2008): “A Malthusian Model for all Seasons?” PSEWorking Papers halshs-00586874.
- Shearer, B. (2004): “Piece rates, fixed wages and incentives: Evidence from a field experiment”, *The Review of Economic Studies*, 71(2), pp. 513-534.
- Stiglitz, J (1993): “Aparcería”, en J. H. Eatweel Eds Desarrollo Económico. The New Pgrave, Madrid, FUH, pp.
- Stolcke, V. (1978): “Las mujeres y el trabajo” *Materiales: crítica de la cultura*, 12, pp. 45-68.
- Stolcke, V. (1988): *Coffee Planters Workers And Wives: Class Conflict And Gender Relations On Sao Paulo Coffee Plantations*. Springer.
- Suau Font, B. (2014) : *Elles també hi eren. Dones de Bunyola*, Barcelona, Olañeta Editor.
- Suau i Puig, J. (1977): *La pagesia mallorquina al segle XVIII i primera meitat del segle XIX*. Tesis de Doctorat, Universitat de Barcelona, 3 volums.
- Suau i Puig, J. (1984). Escassetat i ordre social a Mallorca (1740-1760)”, en Neus Escandell y Ignasi Terradas eds. *Història i antropologia a la memòria d'Àngel Palerm*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, pp. 363-402.
- Suau Puig, J. (1991). *El món rural mallorquí, segles XVIII-XIX*. Barcelona: Curial.
- Tello, E., Jover-Avellà, G., Murray, I., Fullana, O., & Soto, R. (2018): “From feudal colonization to agrarian capitalism in Mallorca: Peasant endurance under the rise and fall of large estates (1229–1900)”, *Journal of agrarian change*, 18 (3), pp. 483-516.



- Tello, E. (1983): "La producció cerealícola a les petites explotacions pagesos des Pla de Mallorca (1850-51)", *Estudis d'Història Agrària*, 4: 167-194.
- Thompson E. P. (1978): "Eighteenth-century English society: Class struggle without class?", *Social History*, 3 (2), pp. 133-165.
- Thompson, E. P. (1974): "Patrician society, plebeian culture", *Journal of Social History*, 7(4), pp. 382-405.
- Valero Martí, G. (2003): *Raixa. Història i patrimoni*, Palma, Editorial Olaneta
- Valero Martí, G.; Suau Font, B.; Mateu Verdera, J. (2012): *Les possessions de Bunyola. Història i patrimoni*. Palma, Editorial Olaneta.
- Villalonga, J. (2012) : « Les reformes del patrimoni del marquès de Solleric a les possessions d'Alaró » en A. Morey y G. Jover-Avellà (eds.). *Les possessions mallorquines passat i present*. Palma: Documenta Balear / Institut d'Estudis Baleàrics, p. 283-298.
- Vilallonga, J. (2013): "Documentació contable generada per un patrimoni nobiliari. El cas del primer Marquès de Solleric (1770-1790)". A E. Saguer, G. Jover-Avellà i H. Benito (eds.). *Comptes de senyor, comptes de pagès. Les comptabilitats en la història rural*. Girona: Centre de Recerca d'Història Rural de la Universitat de Girona / Documenta Universitària, p. 195-222.;
- Villulla, J. M. (2012): "Las formas del salario en la agricultura pampeana: su rol en el disciplinamiento, el aumento de la productividad y el abaratamiento de la fuerza de trabajo", *Mundo Agrario*, 13 (25), <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/>
- Woodward, D. (1995): *Men at work: labourers and building craftsmen in the towns of northern England, 1450-1750*, Cambridge, Cambridge University Press.